

APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.452/2017

Arica, 03 agosto de 2017

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y modificación; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N°120/2017 de fecha 01 de agosto de 2017; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y N°0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; las facultades que me confiere el Decreto N°84/2014 de 07 de abril 2014; Decreto TRA N°335/15/2016, de 28 de julio de 2016 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **SILLA NORMADA -PUPITRE NORMADO**, mediante Orden de Compra N°515731-45-CM17, **al proveedor COMERCIAL HAGELIN LIMITADA, RUT N° 76.102.918-5.**

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 16 días hábiles con tope de 10 días hábiles, según Orden de Compra N°515731-45-CM17.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor COMERCIAL HAGELIN LIMITADA, RUT N° 76.102.918-5, una multa total de \$404.516.- (cuatrocientos cuatro mil quinientos dieciséis pesos), equivalente al 1,5% del valor neto de la Orden de Compra emitida por la suma total de \$3.209.157.- (tres millones doscientos nueve mil ciento cincuenta y siete pesos), correspondiente a 10 días hábiles, de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor COMERCIAL HAGELIN LIMITADA, RUT N° 76.102.918-5, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

**Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"**



CONTRALOR



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

N° 0120

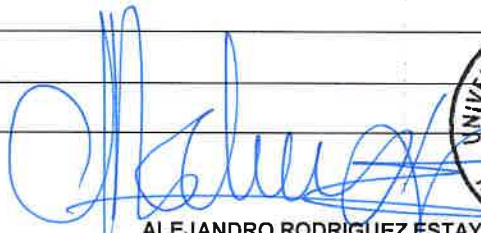
01/08/17

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	COMERCIAL HAGELIN LIMITADA
RUT PROVEEDOR	76.102.918-5
DIRECCION	AMERICO VESPUCIO 0196 LA CISTERNA - SANTIAGO
CENTRO DE COSTO :	2089
ORDEN DE COMPRA UTA	2017050198
ORDEN DE COMPRA CH. COMPRA	515731-45-CM17
LICITACION	2239-8-LP14
PRODUCTO Y/O SERVICIO	SILLA NORMADA – PUPITRE NORMADO
MONTO TOTAL OC	\$ 3.209.157 -
MONTO APLICADO A LA MULTA	\$ 2.696.771.-
F. DE ENTREGA S/ BASES	27-06-2017
F. DE RECEPCION CONFORME	19-07-2017
DIAS DE ATRASO	16 DIA HABIL REALES DE ATRASO/ TOPE DE 10 DIAS HABLES S/ CONVENIO
PORCENTAJE DE MULTA	1,5%
MULTA TOTAL	404.516.-


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

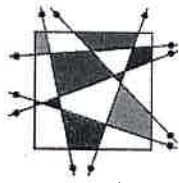
10DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA -- HOJAS DE MULTA -- FACTURA N° 9024 -- HISTORIAL CM PORTAL -- GUIA DESPACHO CON FECHA DE LA DIRECCION DE ADUANA IQUIQUE -

COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR,
FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA

Dirección: Americo Vespucio 0196
La Cisterna - Santiago
Fono: (56-2) 25848793

Sucursal: Isabel la Católica 0857, La Cisterna
Web: www.juegosmagicos.cl
Mail: juegosmagicos@juegosmagicos.cl



JUEGOS MÁGICOS

www.juegosmagicos.cl

R.U.T.: 76.102.918-5

FACTURA ELECTRONICA

Nº 9024

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Santiago, 14 de julio de 2017

Señor(es) : Universidad de Tarapaca
R.U.T. : 70.770.800-K
Giro : COMERCIAL
Dirección : Jose Santos Leiva 070
Comuna : ARICA
Teléfono :

Total Bultos :
Cond. Venta : Depósito

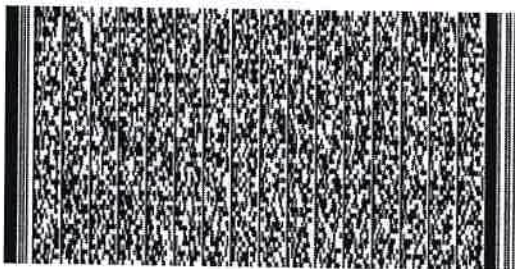
Ciudad : ARICA

Referencia : OC en ORDEN DE COMPRA : Nro. 515731-45-CM17 del 11-05-2017

Ítem	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dscto.	Valor
1	AC25	Silla Normada N5 h=45 cm. Metal Madera	UN	95,00	14.990,00	65.550,00	1.358.500
2	AC15	Pupitre Normado N5 h=73 cm. Metal Madera	UN	95,00	15.899,00	0,00	1.510.405

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS.--

Subtotal :	\$	2.868.905
Valor Despacho:	\$	0
Descuento Total :	\$	172.134
Neto:	\$	2.696.771
19 % I.V.A.	\$	512.386
Total :	\$	3.209.157



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Observaciones:

Cancelado por:

Hedera San Juan J
9.026.4M-K
19/7/2017

COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

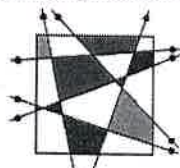
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR,
FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA

Dirección: Americo Vespucio 0196
La Cisterna - Santiago
Fono: (56-2) 25848793

Sucursal: Isabel la Católica 0857, La Cisterna

Web: www.juegosmagicos.cl

Mail: juegosmagicos@juegosmagicos.cl



JUEGOS MÁGICOS

www.juegosmagicos.cl

R.U.T.: 76.102.918-5

FACTURA ELECTRONICA

N° 9024

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Santiago, 14 de julio de 2017

Señor(es) : Universidad de Tarapaca

R.U.T. : 70.770.800-K

Giro : COMERCIAL

Dirección : Jose Santos Leiva 070

Comuna : ARICA

Teléfono :

Total Bultos :

Cond. Venta :

Depósito

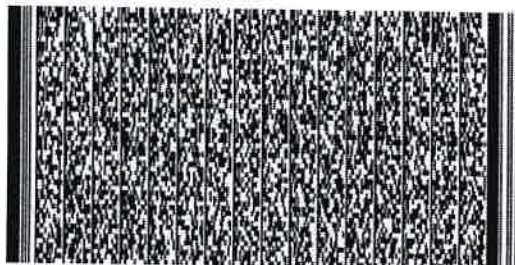
Ciudad : ARICA

Referencia : OC en ORDEN DE COMPRA : Nro. 515731-45-CM17 del 11-05-2017

Ítem	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dscto.	Valor
1	AC25	Silla Normada N5 h=45 cm. Metal Madera	UN	95,00	14.990,00	65.550,00	1.358.500
2	AC15	Pupitre Normado N5 h=73 cm. Metal Madera	UN	95,00	15.899,00	0,00	1.510.405

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS.--

Subtotal :	\$	2.868.905
Valor Despacho:	\$	0
Descuento Total :	\$	172.134
Neto:	\$	2.696.771
19 % I.V.A.	\$	512.386
Total :	\$	3.209.157



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Observaciones:

Cancelado por :

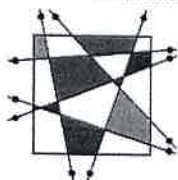
COMERCIAL HAGELIN LIMITADACOMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR,
FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA

Dirección: Americo Vespucio 0196

La Cisterna - Santiago

Fono: (56-2) 25848793

Sucursal: Isabel la Católica 0857, La Cisterna

Web: www.juegosmagicos.clMail: juegosmagicos@juegosmagicos.cl**JUEGOS
MÁGICOS**www.juegosmagicos.cl

R.U.T.: 76.102.918-5

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 8621

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Santiago, 14 de julio de 2017

Señor(es) : Universidad de Tarapaca

R.U.T. : 70.770.800-K

Giro : COMERCIAL

Dirección : Jose Santos Leiva 070

Comuna : ARICA

Teléfono :

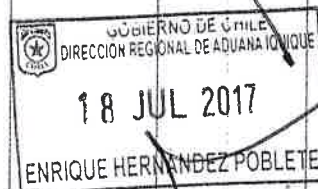
Total Bultos : 0

Cond. Venta : Depósito

Ciudad : ARICA

Referencia : OC en ORDEN DE COMPRA : Nro. 515731-45-CM17 del 11-05-2017

Ítem	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
1	AC25	Silla Normada N5 h=45 cm. Metal Madera	UN	95,00	14.990,00	65.550,00	1.358,50
2	AC15	Pupitre Normado N5 h=73 cm. Metal Madera	UN	95,00	15.899,00	0,00	1.510,40

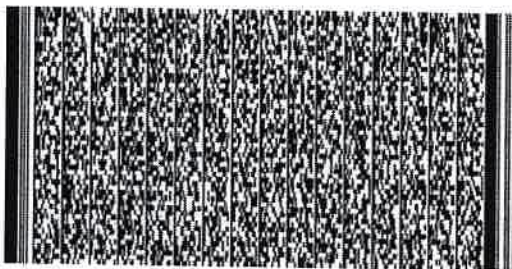


SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

NV: 5121

Despacho a: Jose Santos Leiva 070 Arica Arica

Subtotal :	2.868.905
Valor Despacho:	\$ 0
Descuento Total :	\$ 0
Neto:	\$ 2.868.905
19 % I.V.A.	\$ 545.092
Total :	\$ 3.413.997



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

TRASLADO: Operación Constituye Venta

Observaciones: Despachar a: Jose Santos Leiva #070. Arica Contacto:
Hedena San Juan Ibarra

Hedena San Juan
9.076.411-K
19/07/2017
CP

COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

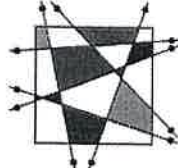
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR,
FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA

Dirección: Americo Vespucio 0196
La Cisterna - Santiago
Fono: (56-2) 25848793

Sucursal: Isabel la Católica 0857, La Cisterna

Web: www.juegosmagicos.cl

Mail: juegosmagicos@juegosmagicos.cl



JUEGOS MÁGICOS

www.juegosmagicos.cl

R.U.T.: 76.102.918-5

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº 8621

S.I.I. - SANTIAGO SUR

Santiago, 14 de julio de 2017

Señor(es) : Universidad de Tarapaca

R.U.T. : 70.770.800-K

Giro : COMERCIAL

Dirección : Jose Santos Leiva 070

Comuna : ARICA

Teléfono :

Total Bultos : 0

Cond. Venta : Depósito

Ciudad : ARICA

Referencia : OC en ORDEN DE COMPRA : Nro. 515731-45-CM17 del 11-05-2017

Ítem	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
1	AC25	Silla Normada N5 h=45 cm. Metal Madera	UN	95,00	14.990,00	65.550,00	1.358,51
2	AC15	Pupitre Normado N5 h=73 cm. Metal Madera	UN	95,00	15.899,00	0,00	1.510,40

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.--

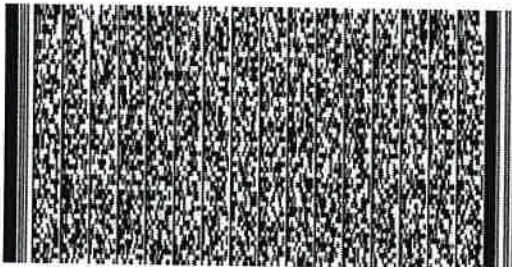
NV: 5121

Despacho a: Jose Santos Leiva 070 Arica Arica

Subtotal	\$	2.868.905
Valor Despacho	\$	0
Descuento Total	\$	0
Neto	\$	2.868.905
19 % I.V.A.	\$	545.092
Total	\$	3.413.997

TRASLADO: Operación Constituye Venta

Observaciones: Despachar a: Jose Santos Leiva #070, Arica Contacto:
Hedena San Juan Ibarra



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

Giro: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y
EQUIPAMIENTO ESCOLAR, FABRICACION D
Americo Vespucio 0196 - LA CISTERNA

SEÑOR(ES): Universidad de Tarapaca

R.U.T.: 70.770.800-K

GIRO: COMERCIAL

DIRECCION: Jose Santos Leiva 070

COMUNA ARICA

CIUDAD: ARICA

CONTACTO: onahuel@uta.cl

R.U.T.: 76.102.918-5

FACTURA ELECTRONICA

Nº 9024

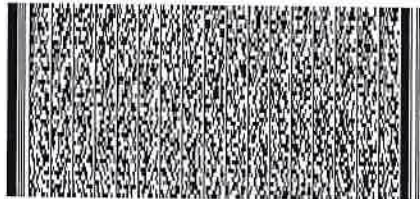
S.I.I.

Fecha Emision: 14 de Julio del 2017

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
INT1-AC25	Silla Normada N5 h=45 cm. Metal Madera	95 UN	14.990		5	1.358.500
INT1-AC15	Pupitre Normado N5 h=73 cm. Metal Madera	95 UN	15.899			1.510.405

Referencias:

OC : Orden Compra N° 515731-45-CM17 del 2017-05-11



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: www.sii.cl

Desccto. \$ 172.134
MONTO NETO \$ 2.696.771
MONTO EXENTO \$ 0
I.V.A. 19% \$ 512.386
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 3.209.157



SOLICITUD DE REQUISICION

CORR. ADO. N° 2017050165

FECHA 09/05/2017

Universidad de Tarapacá
RUT: 70.770.000-9 Gral. Velásquez N° 1775
RECEPCION Y DESPACHO 58 2205958
ARICA - CHILE

15 MAY 2017

DOCUMENTO
RECIBIDO

ORDEN DE COMPRA

N° 2017050198

Rut. : 76.102.918-5
Proveedor : COMERCIAL HAGELIN LIMITADA
Dirección : AMERICO VESPUCIO 196

Atención a :
Fono-Fax :
Condiciones de Pago: 30 días
Entregar en: Calle Jose Santos Leiva N° 070 Arica Unidad
de Recepción y Despacho

Cant.	ITEM.	Cod. Art.	Descripción de las Mercaderías	Unit.	Valores
95,00	1020207	8001007	31020207 UN SILLA	15.995,98	1.519.616,00
95,00	1020207	8001044	31020207 UN MESA ESTANDAR	17.784,62	1.688.539,00

ORDEN DE PAGO

NOMBRE : RICARDO OVALLE

RUT : 7.583.394-6

FECHA DE : 19/07/2017

RECIBIDO
CONFORME
EL PRODUCTO Y/O
SERVICIO

FIRMA :

INGRESO INGRESO SERVICIO
BODEGA UNIDADES DE COMPRA

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos

Folio ChileCompra N° 51573145-CM17. GARANTIA 1 AÑO, CON IVA
Fecha entrega 26-06-2017, CON FLETE. ID. LIC.: 2239-8-LF14. 27-06-2017
MULTA 1,5% V/NETO x D/HABIL ATRASADO RESPECTO P/ENTREGA
ESTABLECIDO F/PROVEEDOR, TOPE 10 D/HABILES
PAGO FACTURA A 30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME.

2089 HABILITACION DEPENDE

OBSERVACIONES:

Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2017050165

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Escuela Universitaria
de Ingeniería Eléctrica
Electrónica
ARICA
RICARDO OVALLE CUBILLOS
DECANO ESCUELA UNIVERSITARIA ING.
ELECTRICA-ELECTRONICA

2.696.771

512.386

3.209.157

El Proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Unidad de Recepción y Despacho. Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Edificio Integral 1er Piso.

1ra. Copia - Bodega Central

Historial de Orden de Compra 515731-45-CM17

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Guardada	09-05-2017 16:56:53	Hedena Carolina, San Juan Ibarra	
Enviada a Autorizar	09-05-2017 17:00:00	Hedena Carolina, San Juan Ibarra	
Autorizada	09-05-2017 17:00:22	Hedena Carolina, San Juan Ibarra	
Enviada a proveedor	09-05-2017 17:00:33	Hedena Carolina, San Juan Ibarra	
En proceso	15-05-2017 8:04:44	Ignacio, Hagelin	
Aceptada	15-05-2017 8:04:45	Ignacio, Hagelin	

[Cerrar](#)

Rut : 70.770.800-k
Dirección : José Santos leiva 070
Teléfono : 56-58-220500-5187
Fax :

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : ESC. UNIVER. ING. ELÉCTRICA
ELECTRÓNICA
Fecha Envío OC : 09-05-2017 17:00:33
Estado : Enviada a Proveedor **Aceptada**

ORDEN DE COMPRA N°: 515731-45-CM17

SEÑOR (ES)	COMERCIAL HAGELIN LIMITADA			A Sr (a)	Ignacio Hagelin
DIRECCIÓN	Américo Vespucio 0196	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-25848793
RUT	76.102.918-5			FAX	(56)(2) 5278260

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOBILIARIO LABORATORIO PC. EIEE. UTA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-06-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. General Velasquez N° 1775	Arica	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Jose Santos leiva 070	Arica	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
ITACTO OC :	Hedena Carolina San Juan Ibarra	56-58-220500-5187	compraseiee@uta.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121502 2239-8-LP14	Sillas de aula	95	(1097326) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 FORMALITA 40X38X80 CM 1117326	(1097326) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 FORMALITA 40X38X80 CM; Código: ;Región : XV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3300	14.300,00	0,00	0,00	1.358.500
42192001 2239-8-LP14	Mesas de examen o de procedimiento clínico para us	95	(1111087) MESA ESCOLAR - NORMADA N°5 60 X 50 X 73 CM 1131087	(1111087) MESA ESCOLAR - NORMADA N°5 60 X 50 X 73 CM; Código: ME140N5;Región : XV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3669	15.899,00	0,00	0,00	1.510.405
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		2.868.905
					Dcto.	\$		172.134
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.696.771
					19% IVA	\$		512.386
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		3.209.157

Fuente Financiamiento: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ(2089)

Observaciones:

OC: 2017050198, FECHA DE ENTREGA 26/06/2017, MULTA 1,5% V./NETO x D./HÁBIL ATRASADO RESPECTO P./ENTREGA ESTABLECIDO F./PROVEEDOR, TOPE 10 D./HÁBILES. GARANTÍA 1 AÑO, ID.LIC.:2239-8-LP14, CON FLETE E IVA. PAGO FACTURA A 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN CONFORME.
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(515731-5-PC16 / 2089)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Condiciones Regionales

	Plazo de Entrega Producto (Días Hábiles)	Plazo de Reposición Producto (Días Hábiles)	% Flete por Despacho a Regiones (% sobre el precio, dejar vacío si no postula a la región indicada)	Monto Mínimo de Despacho (Valor Neto)	Comunas Sin Cobertura (solo si oferta a una región)	Nombre Contacto Regional	Número Teléfono Fijo del Contacto Regional	Número Telefónico Móvil del Contacto Regional	Mail del Contacto Regional
I	30	30	30	500.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
II	30	30	25	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
III	30	30	20	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
IV	30	30	12	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
V	25	25	0	100.000	Isla de Pascua, Juan Fernandez	Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
VI	30	30	10	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
VI I	30	30	10	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
VI II	30	30	13	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
IX	30	30	20	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
X	30	30	25	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
XI	30	30	40	500.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
XI I	30	30	40	500.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
R M	25	25	0	50.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
XI V	30	30	25	100.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl
X V	30	30	30	500.000		Ignacio Hagelín	225.848.793	77.745.553	ignacio.hagelin@juego smagicos.cl

10.13 Multas y Sanciones

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas:

Multas:

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades contratantes con el pago de multas por atropello en la entrega de los productos comprometidos en los presentes pliegos.

Los plazos para la entrega contractual a contar desde la aceptación de la respectiva OC de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley N. 18.066.

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofrecido y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor unitario del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entregaron acordadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese entregado totalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y su embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de entrega de orden de compra.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de las Entidades de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplido.

Procedimiento para aplicación de multas:

Deocurrir una situación que atente la aplicación de multas, por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al proveedor personalmente o por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar desde notificación de la comparecencia presentada, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes.

Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad decretará la respectiva resolución o acto administrativo aplicando la multa.

Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta 30 días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o aceptarlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución o acto administrativo, lo que se notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada.

Procedimiento de Reposición:

El Adjudicatario dispondrá del plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de notificación de la resolución o acto administrativo que le impone la multa, para reportar fundamentos, acompañando todos los antecedentes pertinentes a la reposición.

El jefe superior de la respectiva Entidad o la autoridad que sea competente, resolverá dentro de 30 días hábiles siguientes, acogiendo o rechazando total o parcialmente la Reposición. Se notificará dicha resolución o acto administrativo al respectivo proveedor y al Director de la DCEP.

Control de la multa:

Quedará ejecutoriada la multa o la absolución de ella, con la notificación de dicha resolución o acto administrativo. Desde ese momento el adjudicatario se encuentra obligado al pago de la multa, a es que procediere.

El monto de las multas será resultado del pago que la Entidad debe efectuar al proveedor en los facturas o boletines más próximos. De no ser suficiente este monto o en caso de no estar su pago pendiente, se le cobrará directamente, debiendo ser pagada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la multa en efectivo.

El no pago de la multa dentro de los plazos establecidos, sujeta a la Entidad para respecto a la DCEP la ejecución de la garantía por Fidejuesante Comprometido.

Plazo de Entrega Ordenes de Compra (Convenio Marco)

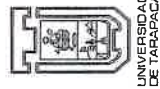
Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega			Días Atraso Recepción	Monto Recepción	Multa		C R
					Fecha	Cant.	Artículo			%	Monto	
2017050198	09-05-2017	515731-45-CM17	76.102.918-5 C	26-06-2017	19-07-2017	95	MESA STANDARD	15	1.689.539	1,5	380.146	N
2017050198	09-05-2017	515731-45-CM17	76.102.918-5 C	26-06-2017	19-07-2017	95	SILLA	15	1.519.618	1,5	341.914	N
Total por Folio ChileCompra									3.209.157		722.060	
Total General									3.209.157		722.060	

CONVENIO MARCO
2017050198-FAC 9024

CANT.	PRODUCTO	VALOR NETO	F. ENTREGA	F. BODEGA	DÍAS HÁBILES ATRASO	TOPE DÍAS HÁBILE	MULTA	% MULTA	MONTO MULTA
95 silla/ mesa		\$ 2.696.771	27-06-2017	19-07-2017	16	10	1,5%	0,15	\$ 404.516

Plazo de entrega 30 dias habiles a contar de la aceptacion de oc.Tope 10 dias

MARINELI VASQUEZ 28-07-2017



Plazo de Entrega Ordenes de Compra (Convenio Marco)

Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega		Días Atraso Recepción	Monto Recepción	Multa		C R	C F
					Fecha	Cant.			%	Monto		
2017050198	09-05-2017	515731-45-CM17	76.102.918-5 C	26-06-2017	19-07-2017	95	MESA STANDARD	15	1.689.539	1,5	380.146	N N
2017050198	09-05-2017	515731-45-CM17	76.102.918-5 C	26-06-2017	19-07-2017	95	SILLA	15	1.519.618	1,5	341.914	N N
Total por Folio ChileCompra									3.209.157		722.060	

Total General 3.209.157 722.060

CONVENIO MARCO
2017050198-FAC 9024

CANT.	PRODUCTO	VALOR NETO	F. ENTREGA	F. BODEGA	DÍAS HÁBILES ATRASO	TOPE DÍAS HÁBILE	MULTA	% MULTA	MONTO MULTA
95	silla/ mesa	\$ 2.696.771	27-06-2017	19-07-2017	16	10	1,5%	0,15	\$ 404.516

Plazo de entrega 30 dias habiles a contar de la aceptacion de oc. Tope 10 dias

MARINELI VASQUEZ 28-07-2017